



DECRETO # 609

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Zacatecas, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 28 de marzo de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 10 de abril de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante



oficio **PL-02-01-3928/2023** de fecha 26 de
septiembre de 2023.

ESTADOS PRESUPUESTALES

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO
DE INGRESOS:**

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE ZACATECAS
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	91,059,000	11,944,404	103,003,404	101,083,960	101,083,960	10,024,960
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	73,047,200	3,593,401	76,640,601	90,118,517	90,118,517	17,071,317
Productos	5,200,000	1,584,871	6,784,871	11,337,798	11,337,798	6,137,798
Aprovechamientos	2,789,200	1,819,738	4,608,938	5,777,494	5,777,494	2,988,294
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,300,000	0	2,300,000	0	0	-2,300,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	458,291,531	77,512,381	535,803,912	537,014,639	537,014,639	78,723,108
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	632,686,931	96,464,796	729,141,728	746,332,408	746,332,408	
				Ingresos excedentes		112,646,477

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	630,386,931	96,464,796	728,841,728	746,332,408	746,332,408	114,946,477
Impuestos	91,059,000	11,944,404	103,003,404	101,083,960	101,083,960	10,024,960
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	73,047,200	3,593,401	76,640,601	90,118,517	90,118,517	17,071,317
Productos	5,200,000	1,584,871	6,784,871	11,337,798	11,337,798	6,137,798
Aprovechamientos	2,789,200	1,819,738	4,608,938	5,777,494	5,777,494	2,988,294
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	458,291,531	77,512,381	535,803,912	537,014,639	537,014,639	78,723,108
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	2,300,000	0	2,300,000	0	0	-2,300,000
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,300,000	0	2,300,000	0	0	-2,300,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	632,686,931	96,464,796	729,141,728	746,332,408	746,332,408	
				Ingresos excedentes		112,646,477

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

DR. JORGE MIRANDA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

TAE. RUTH CALDERON BABUN
SÍNDICA MUNICIPAL

MAESTRO JORGE SANCHEZ DE LOERA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022
 MUNICIPIO DE ZACATECAS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	660,709,492	115,768,673	776,478,165	721,928,404	668,636,197	64,549,761
PRESIDENCIA DESPACHO	23,147,599	7,777,540	30,925,139	30,016,117	28,942,884	909,022
SINDICATURA	20,526,108	-1,340,154	19,185,954	18,819,414	18,817,632	366,540
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	33,795,178	2,979,905	36,775,083	36,244,085	34,510,521	530,998
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	85,249,846	-6,275,209	78,974,637	77,406,266	73,888,478	1,568,371
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	216,248,439	5,506,621	221,755,060	204,498,523	183,325,654	17,256,537
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	13,625,947	3,902,529	17,528,477	16,686,243	12,536,836	842,234
SECRETARIA DE PLANEACION	5,569,583	476,246	6,045,829	5,226,587	5,226,587	819,242
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	23,676,025	2,282,953	25,958,978	22,864,414	22,114,422	3,094,564
SECRETARIA TECNICA	4,064,480	789,144	4,833,624	4,669,319	4,573,494	164,304
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	44,030,668	61,357,212	105,387,880	83,975,380	73,350,684	21,412,500
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	146,551,133	26,583,284	173,134,417	166,880,931	152,526,322	6,253,485
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	11,239,178	695,777	11,934,955	11,717,921	11,657,492	217,034
ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	6,575,106	445,947	7,021,053	6,971,073	6,971,073	49,979
SISTEMA DIF MUNICIPAL	21,504,987	10,512,061	32,017,048	31,153,362	25,376,554	863,686
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	918,193	10,013	928,206	899,702	899,702	28,504
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	3,987,021	84,805	4,071,826	3,899,066	3,817,862	172,760
Total del Gasto	660,709,492	115,768,673	776,478,165	721,928,404	668,636,197	64,549,761

DR. JORGE MIRANDA CASTRO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TAE. RUTH CALDERON BABÚN
 SÍNDICA MUNICIPAL

MAESTRO JORGE SANCHEZ DE LOERA
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE ZACATECAS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	387,839,307	587,757	388,227,064	369,491,981	358,121,678	18,735,083
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	177,470,885	-13,790,044	163,677,841	160,028,014	160,028,014	2,749,227
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,904,032	331,131	5,235,163	5,114,733	5,114,733	180,429
Remuneraciones Adicionales y Especiales	46,891,846	-2,441,830	44,240,000	40,735,620	40,735,620	2,504,483
Seguridad Social	85,155,307	-282,554	84,872,813	76,489,900	88,521,259	9,382,853
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	72,878,578	16,754,800	89,633,438	85,812,087	81,410,480	3,821,351
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,482,000	26,200	1,507,800	1,411,000	1,411,000	96,740
Materiales y Suministros	72,670,457	33,960,805	106,631,362	104,046,401	85,713,634	2,584,962
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,849,288	1,200,800	9,010,187	9,046,751	8,493,898	203,438
Alimentos y Utensilios	7,993,894	4,778,603	12,772,587	12,500,031	8,793,735	283,556
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,000	722,750	723,750	723,710	723,420	40
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,337,848	9,501,848	19,839,292	19,030,410	13,817,930	808,873
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	878,277	-49,910	873,358	847,138	394,022	262,222
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	33,230,800	10,250,611	43,481,411	43,170,508	30,910,564	310,103
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,978,348	4,827,400	7,805,748	7,565,110	3,498,842	40,838
Materiales y Suministros Para Seguridad	2,640,000	-1,717,800	822,440	822,440	822,440	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,201,408	4,535,677	10,707,383	9,931,288	9,252,074	866,090
Servicios Generales	123,070,661	1,707,472	124,778,133	118,267,411	99,716,031	6,510,722
Servicios Básicos	53,577,852	4,708,164	60,283,840	56,100,177	43,884,300	3,087,088
Servicios de Arrendamiento	9,342,000	3,652,130	12,994,700	12,384,574	11,705,682	1,010,218
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,666,303	2,275,447	5,931,750	5,708,302	4,478,100	86,508
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	22,801,058	-18,439,750	4,462,100	3,121,548	3,077,690	1,330,851
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,870,802	-1,001,325	4,776,477	4,170,989	4,050,513	608,488
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,828,550	4,478,970	9,307,532	9,282,902	7,951,910	24,570
Servicios de Traslado y Viáticos	2,487,872	-1,244,389	1,223,483	1,026,301	954,246	108,182
Servicios Oficiales	1,855,001	6,982,101	8,837,102	8,000,858	5,928,488	567,334
Otros Servicios Generales	18,870,707	388,097	19,258,804	19,247,890	17,087,001	17,106
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,082,783	6,155,898	38,238,652	35,704,685	35,691,728	2,533,966
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	21,748,427	1,081,273	23,727,000	21,772,882	21,756,724	1,955,017
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	10,336,350	3,244,415	13,580,771	13,004,165	13,004,165	578,608
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	930,181	930,181	930,181	927,838	927,838	2,343
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,272,893	15,053,803	21,326,696	20,875,907	16,803,432	450,699
Mobiliario y Equipo de Administración	2,705,853	1,832,822	4,538,675	4,544,182	2,806,137	64,313
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	213,000	174,520	387,520	26,089	26,080	302,440
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	280,000	-289,844	-9,844	10,050	9,800	100
Vehículos y Equipo de Transporte	47,000	13,108,505	13,245,505	13,244,845	11,544,845	750
Equipo de Defensa y Seguridad	0	268,040	268,040	268,040	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	316,000	1,179,007	1,495,007	1,408,751	1,107,201	20,316
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	2,850,850	-1,327,100	1,323,844	1,317,100	1,317,100	6,984
Inversión Pública	12,803,370	60,233,049	73,036,419	52,308,896	41,714,209	20,727,523
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	12,803,370	60,233,049	73,036,419	52,308,896	41,714,209	20,727,523
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000	-1,000,000	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,000,000	-1,000,000	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	25,170,110	-930,181	24,239,929	21,233,124	20,775,484	3,006,805
Amortización de la Deuda Pública	14,388,853	106,458	14,492,311	14,492,311	14,492,311	0
Intereses de la Deuda Pública	9,356,400	-930,181	8,428,279	5,875,877	5,875,877	2,552,402
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	1,424,797	-106,458	1,319,339	864,937	407,297	454,402
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adfas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	660,799,492	115,768,673	776,478,165	721,928,404	658,536,197	54,549,761

DR. JORGE MRANDA CASTRO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TAE. RUTH CALDERON BABUN
 SÍNDICA MUNICIPAL

MAESTRO JORGE SANCHEZ DE LOERA
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.



a) Alcance de revisión de Ingresos:

Rubro	Ingresos recaudados	Ingresos revisados	% Fiscalizado
Impuestos	\$101,083,960.05	\$101,083,960.05	100.00
Derechos	\$90,118,517.04	\$90,118,517.04	100.00
Productos	\$11,337,798.10	\$11,337,798.10	100.00
Aprovechamientos	\$5,777,494.24	\$5,777,494.24	100.00
Subtotal	\$208,317,769.43	\$208,317,769.43	100.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	\$537,014,638.85	\$537,014,638.85	100.00
Total	\$745,332,408.28	\$745,332,408.28	100.00

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamientos de recursos fiscales y propios, así como de Participaciones y otros				
Pagos provisionales Bancomer	10158-7811	\$193,500,285.33	\$178,806,781.58	92.40
Fuentes de financiamientos de recursos federales				
Fondo III 2021	011620-4546	\$4,256,510.83	\$4,256,510.83	100.00
Fondo IV 2021	1800016-7394	\$2,271,540.63	\$2,271,540.63	100.00
Subtotal		\$6,528,051.46	\$6,528,051.46	100.00
Programas Convenidos				
Mariana Trinitaria Banorte	64181-6381	\$299,412.00	\$299,412.00	100.00
Fondo de estabilización Financiera 2020	1800015-7609	\$1,386,412.00	\$1,386,412.00	100.00
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	1800019-9210	\$1,293,000.00	\$1,293,000.00	100.00
Fondo de estabilización financiera 2021	1800020-2212	\$5,780,590.96	\$5,780,590.96	100.00
Programa de apoyo a la cultura, Aportación Federal	3241-7974	\$2,313,019.32	\$2,313,019.32	100.00
Programa de apoyo a la cultura, Aportación Municipal	3241-7784	\$991,293.99	\$991,293.99	100.00



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Subtotal		\$12,063,728.27	\$12,063,728.27	100.00

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

TOTAL		\$212,092,065.06	\$197,398,561.31	93.07
-------	--	------------------	------------------	-------

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE LA REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	217,717,669.18	202,642,319.77	41,851,665.82	20.65
Sub Total	217,717,669.18	202,642,319.77	41,851,665.82	20.65
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO IV	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$217,717,669.18	\$202,642,319.77	\$41,851,665.82	20.65

FUENTE: Informes del mes de diciembre del año 2022 y a la fecha de revisión documental, propuestas de inversión autorizadas por el ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas.

PASIVO INFORMADO

Concepto	Saldo al 1° de enero al 2022	Movimientos de enero a diciembre	Endeudamiento neto	Flujo del periodo
----------	------------------------------	----------------------------------	--------------------	-------------------



Concepto	Saldo al 1° de enero al 2022	Movimientos de enero a diciembre		Endeudamiento neto	Flujo del periodo
		Disposición	Amortización		
PASIVO	\$137,968,000.87	\$792,043,444.52	\$794,450,083.49	\$140,374,639.84	\$2,406,638.97
PASIVO CIRCULANTE	\$67,852,904.54	\$777,551,196.89	\$794,450,083.49	\$84,751,791.14	\$16,898,886.60
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$61,651,743.82	\$763,058,885.95	\$779,957,835.86	\$78,550,693.73	\$16,898,949.91
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,471,996.21	\$364,532,562.71	\$369,491,980.61	\$11,431,414.11	\$4,959,417.90
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$24,746,454.47	\$218,299,001.11	\$234,121,985.01	\$40,569,438.37	\$15,822,983.90
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,663,545.48	\$58,799,153.18	\$52,308,896.51	\$13,173,288.81	-\$6,490,256.67
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$402,589.29	\$35,758,927.69	\$35,704,685.34	\$348,346.94	-\$54,242.35
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$152,244.20	\$6,435,417.70	\$6,740,813.22	\$457,639.72	\$305,395.52
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$10,214,914.17	\$79,233,553.56	\$80,121,949.10	\$11,103,309.71	\$888,395.54
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$270.00	\$1,467,526.07	\$1,467,256.07	\$1,467,256.07
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,201,097.41	\$0.00	\$0.00	\$6,201,097.41	\$0.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,201,097.41	\$0.00	\$0.00	\$6,201,097.41	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$63.31	\$14,492,310.94	\$14,492,247.63	\$0.00	-\$63.31
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$63.31	\$14,492,310.94	\$14,492,247.63	\$0.00	-\$63.31
PASIVO NO CIRCULANTE	\$70,115,096.33	\$14,492,247.63	\$0.00	\$55,622,848.70	-\$14,492,247.63
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$70,115,096.33	\$14,492,247.63	\$0.00	\$55,622,848.70	-\$14,492,247.63
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$70,115,096.33	\$14,492,247.63	\$0.00	\$55,622,848.70	-\$14,492,247.63

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$235,495.21	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$235,495.21.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	95.35	En promedio cada empleado del municipio atiende a 95.35 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	5.49%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$369,491,980.61, representando un 5.49% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$350,259,856.83.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	62.43%	El Gasto en Nómina del ente representa un 62.43% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	1.74%	El saldo de los pasivos aumentó en un 1.74%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	13.10%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 13.10% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	4.89%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable:



H. LEGISLATURA
DEL GOBIERNO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			compromisos a largo plazo.	entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.72	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$1.72 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	1.73%	Los deudores diversos representan un 1.73% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	9.46%	El saldo de los deudores aumentó un 9.46% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	36.64%	Los ingresos propios del municipio representan un 36.64% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 63.36% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de	(Gastos de	104.10%	El municipio cuenta	a) Positivo:



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Operación	$\text{Operación/Ingreso Corriente}) * 100$		con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-1.86%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 1.86% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	2.22%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 2.22% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-7.03%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 7.03% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	2.07%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.07% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	7.25%	El municipio invirtió en obra pública un 7.25% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos	$\text{Ingresos Recaudados - Egresos Devengados}$	\$23,404,004.25	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$745,332,408.28, y el Egreso	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Devengados			Devengado fue por \$721,928,404.03, lo que representa un Ahorro por \$23,404,004.25, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso Servicios Personales en (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100	51.18%	El 51.18% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso Materiales y Suministros en y (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	14.41%	El 14.41% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso Servicios Generales en (Cap. 3000)	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100	16.38%	El 16.38% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos	



N. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 4000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	4.95%	El 4.95% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 5000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	2.89%	El 2.89% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	7.25%	El 7.25% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	$(\text{Egresos Devengado Capítulo 9000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	2.94%	El 2.94% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo,	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	15.82%	El monto asignado del FISM por \$32,948,778.00 representa el 15.82% de los ingresos propios municipales por \$208,317,769.43.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	62.99%	El monto asignado del FISM por \$32,948,778.00, representa el 62.99% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$52,308,895.91.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	53.36%	El monto asignado del FORTAMUN por \$111,164,053.00 representa el 53.36% de los ingresos propios municipales por \$208,317,769.43.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	126.28%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$140,374,639.84, que representa el 126.28% del monto total asignado al FORTAMUN por \$111,164,053.00.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	64.91%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$384,724,476.90, que representa el 64.91% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$592,694,920.90.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	0	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2021, no se determinaron acciones para integrar expedientes de investigación por faltas administrativas contempladas en la ley general de responsabilidades administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 100.00%, considerándose un cumplimiento alto.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 100.00%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 100.00%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	47.12	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$111,164,053.00 al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 55.41% al pago de obligaciones financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	44.58	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$111,164,053.00 al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 44.59% al pago de seguridad pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	No se destinaron recursos para obra pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	8.30	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$111,164,053.00 al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 8.30% al rubro de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</i> (% ejercido del monto asignado).	100.00	Del monto asignado al FORTAMUN se ejerció el 100.00% al 31 de diciembre de 2021.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras (%)</i>	100	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022, se destinaron en su totalidad al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	0.00	No se obtuvieron datos para el cálculo del presente indicador

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2021 de los Fondos III y IV así como los expedientes de obras y/o acciones correspondientes a los mismos.



Resumen de Indicadores

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Concepto	Valor del Indicador %	
	PMO	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de mayo de 2023 (% ejercido del monto asignado).	93.1	93.1
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	100.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	42.5	42.5
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	57.5	57.5
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Información proporcionada por el municipio de Zacatecas, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
----------	-----------	---------	----------------



CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 (%ejercido del monto asignado)	93.1	Con relación al monto aprobado de \$217,717,669.18 para la ejecución del Programa Municipal de Obras presenta un cumplimiento del 93.1% a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de mayo de 2023 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$41,904,979.86 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población (% de la población del municipio que vive) en: Cabecera Municipal Comunidades	92.5 7.5	De la población total del municipio el 92.5% se concentra en la cabecera municipal y el 7.5% en las comunidades.
II.3	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	42.5	De la inversión ejercida del Programa Municipal de Obras por \$202,642,319.77 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 42.5% en la Cabecera Municipal.
II.4	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	57.5	De la inversión ejercida del Programa Municipal de Obras por \$202,642,319.77 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 57.5
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
III. P	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Zacatecas, Zacatecas.**



Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	1.00
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.49
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.82
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.27
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.41
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.45
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.42
Documentación comprobatoria	2.00	2.00
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	10.00	8.86

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-726/2024 de fecha 20 de marzo de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL	ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN
---	------------------------------------



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	9	3	6	1	IEI
				1	PRA
				3	SEP
				2	REC
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	9	1	8	7	PRA
				1	SEP
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	9	1	8	7	REC
				1	SEP
SEP	18	6	12	12	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	45	11	34	35	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su



totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de Pliegos de Observaciones que en su conjunto implica el importe de \$60,021,952.18 (SESENTA MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 18 /100 M.N.). **El presente dictamen refleja los resultados del Informe General Ejecutivo de la Auditoría practicada a la cuenta pública del ejercicio 2022 del Municipio de Zacatecas, Zacatecas. Sin embargo, esta observación deriva de una denuncia de actos realizados por las administraciones correspondientes a los periodos de septiembre de 2016 a enero 2017 y de septiembre 2018 a septiembre 2021.**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Zacatecas, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del



Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Zacatecas, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada el los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS**



PROBATORIOS sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de Pliego de Observaciones que en su conjunto implica el importe de \$60,021,952.18 (SESENTA MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 18 /100 M.N.). **El presente dictamen refleja los resultados del Informe General Ejecutivo de la Auditoría practicada a la cuenta pública del ejercicio 2022 del Municipio de Zacatecas, Zacatecas. Sin embargo, esta observación deriva de una denuncia de actos realizados por las administraciones correspondientes a los**



periodos de septiembre de 2016 a enero 2017 y de septiembre 2018 a septiembre 2021.

H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

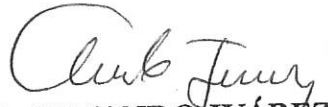
**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de
junio del año dos mil veinticuatro.**

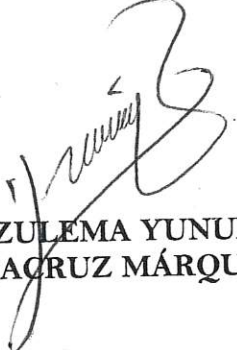
DIPUTADA PRESIDENTA


MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:


**DIP. ARMANDO JUÁREZ
GONZÁLEZ**

SEGUNDA SECRETARIA:


**DIP. ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**